

# CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

Año XV.

Sábado 17 de Enero de 1874.

Número 4153.

## PARTE OFICIAL.

### Día 12 de Enero.

La «Gaceta» de hoy publica los decretos de Hacienda que hemos anunciado: declarando cesantes á E. José Ferrer Sanchez de Rivera, ordenador de pagos del ministerio de Gracia y Justicia; á D. Narciso Monturiol, administrador de la fábrica del sello; y á Don Fernando Rosado y Aguado, segundo jefe de la direccion del Patrimonio que se reservó al último monarca, y nombrando: ordenador de pagos de Gracia y Justicia, á D. José Camacho, jefe del departamento de liquidacion de la direccion general de la Deuda pública; oficial del ministerio de Hacienda, jefe de administración de primera clase, á D. Enrique Martos; jefe del departamento de liquidacion de la direccion general de la Deuda pública, á D. Manuel Francisco Alvarez Capra, que lo es de la seccion de intervencion general y teneduria de libros del ministerio de Hacienda; segundo jefe de dicho departamento á Don Lorenzo Abizanda, oficial del ministerio de Hacienda; administrador jefe de la fábrica nacional del sello, á D. Carlos Burrell Criado; segundo jefe de la direccion del Patrimonio que se reservó al último monarca, á Don Antonio Pirala, empleado cesante; é inspector de dicho Patrimonio á D. Manuel Alvarez Mariño.

Tambien publica hoy la «Gaceta» los decretos del ministerio de la Gobernacion nombrando director general de Correos y Telégrafos á D. Angel Mansi, ex-diputado á Cortes; director general de administracion local á D. Salvador Saulate, ex-gobernador civil, y director general de Beneficencia, sanidad y establecimientos penales á don Julian Garcia San Miguel, exdiputado á Cortes.

Otro decreto expedido por el ministerio de la Gobernacion deroga el de 22 de octubre de 1873 sobre la organizacion del cuerpo de policia gubernativa y judicial; restablece provisionalmente el decreto de 28 de marzo de 1871, y facilita al ministro de la Gobernacion para autorizar á los gobernadores civiles que introduzcan las modificaciones que la opinion, las circunstancias y las necesidades del servicio reclamen en cada provincia.

### Día 13.

Las únicas noticias del Norte que ha recibido el gobierno y hoy publica la «Gaceta», son que el general Primo de Rivera participa desde Logroño haber practicado un reconocimiento con tres escuadrones sobre la poblacion de La Guardia, habiendo enviado á un oficial de estado mayor hasta 10 kilómetros de ella.

De Cataluña se han recibido anoche las siguientes noticias:

«El gobernador militar interino de Lérida da parte de que en los pueblos inmediatos existen varias partidas de 400 á 500 hombres, mandados por los cabecillas Baro, Ballester y Ganet, cobrando contribuciones y quemando los libros del registro civil.»

«El brigadier Salamanca desde Tarragona, participa que habiéndose insurreccionado las fuerzas que mandaba el Chie de las Barraquetas, que consistian en un batallon de voluntarios que se hallaban de guarnicion en Mataró, el general en jefe, con parte de la guarnicion de Barcelona, salió para Sarriá, donde aquellos se encontraban, y despues de algunas horas de fuego batió y dispersó completamente á los rebeldes. Al entrar en la capital de regreso con 40 prisioneros cogidos, y dentro de la poblacion, se hizo fuego por algunos grupos á la escolta, contestando esta y disolviendo dichos grupos, quedando restablecido el orden.»

Hoy publica la «Gaceta», como habia-

mos anunciado, un decreto del ministerio de Gracia y Justicia, precedido de un razonado preámbulo, restableciendo en toda su fuerza y vigor la ley de 24 de mayo de 1870 para el ejercicio de la gracia de indulto, quedando en su consecuencia derogada la de 9 de agosto de 1873.

El ministro de Gracia y Justicia reclamará con toda urgencia de la comision encargada del Congreso de los diputados, los expedientes sobre indulto que obran en la secretaria para tramitarlos con arreglo á las disposiciones de la ley restablecida, á la cual quedan igualmente sometidas todas las causas pendientes.

Por decretos de 8 del actual ha sido promovido á la plaza de fiscal de la audiencia de Zaragoza, vacante por traslacion de D. Manuel Garcia del Campo, don Eduardo Martinez del Campo, abogado fiscal de la audiencia de Madrid, propuesto en primer lugar en la terna formada por el tribunal Supremo, en pleno.

Por decretos del ministerio de la Guerra han sido nombrados gobernadores militares de la provincia y plaza de Oviedo y del castillo de Monjoich, respectivamente, los brigadieres D. José Muriel y Rodriguez y D. Nicolás Taboada y Fernandez Travanco.

Por el ministerio de Ultramar han sido nombrados jefes de las secciones de Gobernacion y Fomento y de la de Hacienda de dicho ministerio, respectivamente, D. Federico Bas y Moró, exdiputado á Cortes, y D. Angel Maria Dacarrete, cesante del mismo cargo.

Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda que cuando la cantidad por que se apremie, en concepto de débitos por faltas en el uso del sello del Estado, no esceda de 1250 pesetas, el comisionado de la ejecucion devengue los recargos consignados á los procedimientos de primero, segundo y tercer grado que le correspondan, y que en todos los demás casos que el débito esceda de dicha suma, ingrese en el Tesoro el importe de los recargos y se remunere por cuenta de ellos á los comisionados con las dietas señaladas.

El gobierno, en uso de las facultades de que se haya investido, ha nombrado presidente de la diputacion de esta provincia á D. Manuel Alonso Martinez y diputados de la misma á los señores que á continuacion se espresan: don Francisco Somalo, D. Julian Viñas, don Antonio Rey, señor marqués de Vivel, don Joaquin Garcia del Barrio, D. Eduardo Pelletan, D. Miguel Garbizo, señor conde de la Romera, D. Estéban Leon y Medina, D. José Lois Ibarra, D. Antonio Romero Ortiz, D. Antonio Sanchez Lopez, D. Francisco Garcia Martinez, don Vicente Martin Argenta, D. José Abascal, D. Simon Perez, D. Pedro Martinez Luña, D. Ezequiel Ceinos, D. Eduardo Rojas, D. José Luis Retortillo, D. José Cadenas, D. Antonio Mantilla, D. José Martinez Escólar, D. Francisco Silvela, D. Antonio Martin Murga, D. Pedro Rovira Valdés, D. José Guerrero Brea, don Ignacio José Escobar, D. Juan Cöngen, D. Francisco Martinez Brau, D. Victor Collado, D. Luis Torres de Mendoza, don Jesús Fontagut y Gargollo, D. Ignacio Suarez Garcia D. Vicente Nuñez de Velasco, D. Telesforo Montejo y Robledo, D. José Maria Lopez, D. Bernardino Fernandez de Velasco, don Julian Berruero, D. Pedro Luis Ramos Prieto, D. Julian Morés, D. Miguel Carranza y Valle, D. Antonio Perez Garcia, D. Manuel Maria José de Galdo, D. Saturnino Estéban Collantes, D. Francisco Rodriguez Hermúa y D. Zolito Perez.

Tambien publica hoy la «Gaceta» los

decretos del ministerio de Fomento admitiendo la dimision de D. Manuel Gomez y Gozalez de la Lastra y D. Juan Sala, oficiales de la clase de terceros de dicho ministerio, y nombrando para dichas vacantes á D. Felipe de Acuña, inspector jefe cesante de ferro-carriles, y á D. Alfredo de la Cortina, cesante de igual cargo.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 12 de Enero de 1874.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

En telegrama que se recibió anoche de Cartagena dando cuenta de las tentativas de capitulacion de los insurrectos ha sido recibido con grande entusiasmo por cuantos desean el restablecimiento del orden porque demuestra que la rendicion de aquella plaza no se hará esperar.

Esta tarde á última hora se sabia que una comision de la Cruz Roja habia subido al castillo de Galeras para convencer á su gobernador el cartero Saez á que se rindiera. Este Saez es quien desde un principio muestra mas empeño en la resistencia.

El telegrama del general Lopez Dominguez ha llamado la atencion porque aun cuando en él se habla de rechazar toda clase de tratos con los insurrectos el ofrecimiento de que los soldados serán considerados como los que hasta ahora se han escapado de la plaza con tal de que se presenten con armas, el de que los presidarios quedarían solo obligados á extinguir sus actuales condenas y la promesa de recomendacion á la clemencia del gobierno de los jefes es cuanto pudiera concederse en las actuales circunstancias á los insurrectos cantonales. Las circunstancias porque el pais atraviesa y los grandes daños que está ocasionando la insurreccion carlista obligan al gobierno á procurar la rendicion de Cartagena lo antes posible para enviar al Norte donde hacen mucha falta las fuerzas que hoy se ocupan en el sitio de Cartagena.

Ha llamado la atencion que el general Lopez Dominguez habla en su telegrama del Gobierno de la nacion y no del Gobierno de la República, advirtiendo algunos que todavia no se conoce de un modo fehaciente la opinion de dicho general sobre la combinacion de esta forma de gobierno.

Hoy han llegado á Madrid detalles de la entrada de los carlistas en Albacete y de las exacciones que allí han hecho que consisten en 38.000 duros, veinte mil del Banco de España y diez y ocho mil del gobierno. Los docientos y tantos hombres que sostuvieron el fuego contra los mil setecientos y pico que entraron estaban encerrados en algunos edificios teniendo que rendirse á las seis horas de resistencia porque los carlistas amenazaron quemar las casas donde se encontraban aquellos como lo hicieron con el cuartel de la guardia civil. Los soldados fueron puestos en libertad despues de desarmados. Los carlistas piden veinte mil duros de rescate por algunas personas que se llevaron en rehenes.

La cuestion de nombramiento de gobernadores está aplazada. Se ha convenido en que estos cargos se los

repartan por mitad constitucionales y radicales, no contándose para nada con republicanos antiguos apesar de existir la República.

El haber convenido la forma de reparto de estos destinos no supone resueltas las cuestiones á que darán lugar los nombramientos, pues se ha de disputar mucho acerca de las provincias que han de ser regidas por constitucionales ó por radicales.

El ministro de Hacienda ha hecho hoy dos negociaciones importantes una de cien millones con el Banco de España á cuenta de la redencion de los mozos de la reserva y otra de diez y siete millones con la casa Roschild. Por estas negociaciones y por las noticias recibidas de Cartagena, la bolsa se ha presentado en alza.

El ex-ministro de Ultramar señor Soler salió el dia 10 de la Habana para Nueva-York.

Los empleados que le acompañaron regresarán en el correo del dia quince.

Anoche se escapó de la cárcel el reo Pastor condenado á muerte por la tentativa de regicidio contra D. Amadeo. Es el segundo reo de muerte que se escapa de las prisiones despues de sentenciados en estos últimos meses, cosa que rara vez ha sucedido.

Se va á anular el decreto de inamovilidad en el ramo de correos, porque los empleados inamovibles que se oponen á todas las inamovibilidades en cargos públicos. El Ministro de la Gobernacion habia rechazado esta pretension del Director de comunicaciones Sr. Mansi, pero esta lo ha hecho cuestion de continuar ó no en la direccion y le apoyan los constitucionales.

L. N.

### Idem 19.

A las once de la noche se publicó una Gaceta extraordinaria dando cuenta de la entrada de las tropas del Gobierno en Cartagena y de haberse escapado segun se preveia, los gefes de la insurreccion en la fragata «Numancia» y en el vapor «Darro.»

Hay noticias de que la fragata fué cañoneada por la escuadra cuando ayer tarde ya cerca de la noche salió del puerto, pero la fortaleza de su coraza y su mucho andar habrán impedido que se la capturase porque en todo el dia de hoy no se han recibido noticias que indiquen este suceso, el cual seria de la mayor importancia. Es probable que la «Numancia» que no puede llevar carbon para largos viajes se dirija á un puerto de Argelia ó de Gibraltar y se cree que muy pronto será devuelta al gobierno español.

Esta mañana á las ocho se habrá hecho la entrega de Cartagena y todavia se ignora lo que habrán encontrado dentro de aquella plaza nuestras tropas pero es probable que los insurrectos al marcharse se hayan llevado cuanto significará valor para ellos.

La noticia de la entrega de Cartagena se ha recibido aqui con general satisfaccion porque permite disponer de la marina y de un cuerpo de ejército relativamente numeroso para actuar la persecucion de los carlistas.

Sobre el destino que debe darse á las tropas mandadas por el general Lopez Dominguez hay diversidad de pareceres. Se atribuye al gobierno el propósito de enviarlas al Norte para acabar si es posible con el foco principal del carlismo, pero hay quien cree que sería mas conveniente destinarlas á extinguir las facciones de Valencia que tanto daño están causando con golpes como los de Cuenca y Albacete. Ocho mil hombres tomados de Cartagena unidas á otros ocho mil ó mas que actualmente se encuentran en operaciones en el antiguo reino de Valencia podrían acabar en un par de meses con las facciones que recorren aquel territorio y que carecen de la organización necesaria para ofrecer seria resistencia.

Si se pudiesen enviar al Norte treinta mil hombres de una vez sería probable la derrota de los carlistas, pero aumentar con solo ocho ó diez mil hombres las tropas del general Moriones no es decidir la cuestión porque ni con este refuerzo tiene el referido general fuerzas iguales á las que don Carlos puede poner en línea auxiliado por las excelentes posiciones y por el sentimiento general del país que ocupa.

De todas suertes la toma de Cartagena facilita al gobierno considerablemente las operaciones contra el carlismo.

Parece cosa acordada suprimir el impuesto de carga y descarga de buques creado por el Sr. Pedregal y que ese recargo se había mandado suspender.

Hoy por la mañana ha publicado la «Gaceta» la noticia del combate que hubo en algunas calles de Barcelona el día 8 y del cual traen extensos resúmenes los periódicos llegados de aquella capital.

Creese que este será el último esfuerzo del cantonalismo y que las escasas partidas federales que quedan en Despeñaperros desaparecerán en breve.

En el Consejo de anoche se ha empezado á tratar de la cuestión de Gobernadores que es la mas difícil de que se ocupa el gobierno apesar de que por ahora ni quizá en bastante tiempo se pierse en hacer elecciones.

Siguen los trabajos en elevadas esferas para atraerse á la situación á los republicanos que formaban la mayoría del Sr. Castelar, pero hasta ahora este hombre público persiste en su propósito de permanecer alejado de las esferas del poder.

SUCESOS DE BARCELONA.

No en vano nos sorprendió ayer el telegrama que hallamos, y hemos reproducido, en los diarios de Ruiz, telegrama por el que podía suponerse que graves sucesos habian ocurrido en Barcelona. Desgraciadamente nuestros temores han venido á confirmarse hoy los periódicos de Barcelona, y afortunadamente vemos tambien que la insurrección ha sido energicamente reprimida, gracias á la actividad y acierto de las autoridades militares.

Hé aquí los términos en que dan cuenta de aquéllos sucesos los periódicos barceloneses:

«La satisfacción que sentíamos de que en esta capital y sus alrededores, durante las tristes circunstancias que atravesamos, no se hubiese alterado el orden en términos de provocar el derramamiento de sangre en lucha fratricida, se vió por desgracia convertida en zozobra y amargura desde las primeras horas de la tarde de ayer, en que corrió y se confirmó la voz de que gente amotinada y con armas reunida en Sans habia hecho fuego contra la tropa y ocasionado algunas desgracias.

Reconfirmación de que algo grave ocurría vimos salir, á eso de las tres de la tarde del cuartel de artillería situado

en el paseo de San Julian dos piezas de artillería de montaña, dos de sistema Krupp y otras dos rodadas con las correspondientes dotaciones de artilleros que tomaron la dirección de la Muralla de Mar, y fueron á colocarse según parece en la calle de Ronda de San Antonio.

Al bravo rato se oyeron algunos disparos de cañon y prolujo mucha alarma en la ciudad la noticia de haber habido tiros en los barrios del arrabal.

Segun parece y en las primeras horas de la mañana, de ocho á nueve, tuvo noticia la autoridad de que en la plaza de Cataluña ó inmediaciones se formaban grupos, y dispuso que la fuerza de la Universidad nueva, compuesta de tropas de Bailén, saliera á dispersarlos, lo que verificó dicha fuerza con el auxilio de caballería. Sobre las once y media recibió aviso de que un numeroso grupo de milicianos que se hallaban reunidos en Sans se oponían á que los de aquella localidad hicieran entrega de las armas. Aproximadamente á la misma hora un capitán de Tarifa que se había separado algun tanto de su tropa fué asesinado traicionadamente de un tiro de revolver á boca de jurro. Esta fué la señal de la agresión. Desde aquel momento empezó el fuego que sostenían por una parte los paisanos desde las ventanas y balcones, y por otra diez compañías de Bailén al mando de su coronel D. Marcos Vidal, que avanzaban por la calle Mayor apoyados por veinticinco caballos que hicieron un papel importante en la lucha.

A las tres y media de la tarde, hora en que estaba en su mayor intensidad el fuego, llegaron de refuerzo dos compañías de América y 30 caballos, entrando estos últimos en acción enseguida y contribuyendo eficazmente á que las tropas se hicieran dueñas de la población. Las dos compañías de América que estuvieron poco rato en fuego, y los 30 caballos, regresaron á eso de las cinco conduciendo un carro de armas y además municiones de la milicia y 11 prisioneros que hizo el coronel Vidal que fueron entregados en Atarazanas, habiéndose fugado los restantes á una los por buertos y jardines, tirando las armas despues del ataque de la caballería.

Mientras encendía en Sans lo que acabamos de relatar tocábase llamada por los paisanos en las calles del arrabal de San Antonio. En seguida se colocaron centinelas de paisanos armados en las bocas calles del Padró, ocupando las casas y empezando á levantar barricadas en las calles de Poniente Cera y otras. Dirigiéronse allí fuerzas del ejército de infantería y artillería y rompieron un fuego nutridísimo que duró mas de una hora, jugando bastante la artillería. Al empezar el ataque reforzó la columna que le llevaba á efecto el batallón de cazadores de Cuba que estaba en la plaza de San Jaime. Desalojó los los amotinados de las calles del arrabal correspondientes al distrito 3.º, se han corrido á las de San Clemente, Amalia, etc. del distrito 4.º.

Las seis compañías de cazadores de Cuba á que nos hemos referido, al mando de su teniente coronel don José Mar, penetraron por la calle del Cármen, desde cuyas bocas-calles se les hizo un fuego bastante nutrido y mucho mas vivo aun en frente de las calles de la Riera alta y baja. El fuego de enfrente era casi nulo. La tropa ha ido avanzando siempre y ha atravesado la calle del Cármen en toda su longitud, el Padró y calle de San Antonio Abad hasta las Escuelas Pías. El espacio del antiguo arrabal comprendido desde la calle del Cármen á la calle Ronda de San Antonio ha quedado entónces dominado por las fuerzas del ejército.

Aproximadamente á la misma hora se han empezado á levantar barricadas en el trozo de ciudad comprendido entre las calles del Hospital y Conde del Asalto, y que abarcan las de Roba lor, San Rafael, Amalia, San Gerónimo, Calona, San Sadurni, etc. Al empezar la noche no se oían ya disparos, y las calles de la ciudad antigua se veían poco menos que desiertas cerradas en su mayoría las puertas de las tiendas y abiertos solo los portillos.

Al difundirse ayer la noticia de los sucesos que ocurrían en la ciudad, pasaron á ofrecer sus servicios al capitán general Sr. Martinez Campos, el teniente general Milans del Bosch, los mariscales de campo señores Barraquer, de ingenieros, Venen, de artillería Nouvilas, Pino y Reyes, y los brigadieres Casanova Ciriot, Cabanna, Chacon, Freixas, Manjon, de marina, Mandelly y Souza. Tambian fueron á ofrecerse varias corporaciones y

personas importantes de esta ciudad.

Los soldados de Cuba que se batían ayer en la calle del Cármen prendieron en ella á diez ó doce individuos.

En la mañana de ayer se fijó en los parajes públicos un bando del gobernador civil interino D. Alejo Cañás, señalando los alcaldes de barrio en donde los voluntarios podrán acudir á entregar sus armas, al objeto de facilitar esta operacion.

Despues de medio dia un piquete de caballería hizo despojar la plaza de Palacio, en la cual se habían formado algunos grupos, compuestos en su gran mayoría de curiosos. Patrullas de la misma arma recorrieron diversos cuarteles de la capital desde las diez de la mañana.

Ayer por la mañana se presentaron en varias fábricas de las inmediaciones de San Pablo grupos de gente que exigían á los operarios que cesaran en sus trabajos, y como estos se negaran á obedecerlos, rompieron á pedradas los cristales de algunas de ellas.

Al tener noticia de los primeros sucesos de ayer, la oficialidad del extinguido batallón de Turgerona, con su jefe á la cabeza, se presentó á ponerse á las órdenes del excelentísimo señor capitán general, quien les designó para que ocuparan el cuartel de San Pablo.

Al oírse ayer tarde en el paseo de Gracia los primeros disparos de la calle de Poniente ó de sus inmediaciones, las personas que se hallaban paseando, entre las cuales habia algunas señoras, escaparon hacia la ciudad ó calles del Ensanche, y un número regular de coches de la tran-vía, ómnibus, fiacrones y tertanas á carrera también marcharon en dirección de Gracia. El paseo quedó despues á los pocos instantes.

Posteriormente hemos dicho que el capitán de Tarifa fué asesinado en Hostalfranchs, de cuyo punto se apoderaron las tropas. Estas se dirigieron luego á Sans, que tomaron tambien como hemos dicho anteriormente.

Hé aquí el bando publicado por el capitán general:

«En vista de las circunstancias por que atraviesa esta ciudad, he resultado que todo grupo que pasé de cinco personas sea disuelto por las armas. Se recomienda á los vecinos pacíficos se retiren á sus casas para evitar desgracias.

Los vecinos honrados que tienen organización autorizada, quedan encargados de ayudar á la fuerza armada al cumplimiento de esta disposición. —Arsenio Martínez de Campos.»

Como hemos indicado esta mañana, durante la noche de ayer los vecinos, siguiendo los consejos de la autoridad, se retiraron á sus casas, de modo que eran muy contadas las personas que circulaban por las calles. La del Cármen estaba iluminada en toda su extensión por luces colocadas en los balcones, en algunas del rádio en que se habían levantado barricadas se veían encendidos los primeros faroles de gas, reinando en el resto oscuridad completa. La noche se pasó con tranquilidad y solo entre diez y once volvieron á sonar tres ó cuatro disparos. Los serenos recorrieron sus respectivos barrios cantando las horas.

A las seis y media de la mañana el castillo de Monjuich ha disparado tres cañonazos, que serian sin duda una señal ordenada por la autoridad militar. Los preparativos para atacar las barricadas y puntos ocupados por los paisanos estaban hechos, pero no ha sido necesario acudir á este recurso estramo porque los amotinados las habían abandonado á primeras horas de la madrugada. La circulación por la Ronda ha quedado interrumpida durante estos momentos: restablecida al poco tiempo se ha llenado de curiosos que se han estendido por las calles en donde habían ocurrido las escenas que tenemos relatadas.

Entre ocho y nueve de la mañana, por el lado de la plaza del Angel, calles de Boria, Cádiz y vecinas se ha promovido una alarma por haber corrido la voz de que se estaban levantando barricadas en la calle de Fonollar. En efecto, parece que algunos individuos han tratado de remover los adoquines con aquel propósito, mas las instancias de los vecinos y la actitud en que estos se han colocado les hacia desistir de su intento, en el instante mismo en que llegaban á dicho punto un batallón de cazadores tocando la charanga y una seccion de artillería. Con esto ha bastado para que volviesen á quedar tranquilos aquellos barrios.

A medida que ha entrado la mañana ha ido cambiando el aspecto de la pobla-

cion, renaciendo la confianza y empezando á abrirse las tiendas. Recorria las calles bastante gente en actitud pacífica aun cuando la población no tenia del todo su aspecto normal.

Hemos recorrido las calles donde se hallaban las barricadas. En la de Poniente la tropa no dejó acabar de levantar los adoquines para hacer una barricada en la esquina de la calle de Valldencalla, y lo mismo sucedió en las inmediatas. En la de Selva los se hicieron dos barricadas, una en mitad de la calle y otra en la esquina de la de la Cera. En la de Amalia habia otra en la esquina de dicha calle de la Cera, en la de la Riereta una en la esquina de la de Vista Alegre, otra en la calle de San Paciano, otra en la de esta y la de San Rafael y otra al desembocar esta calle en la de Roba lor; en la de la Caden se veía una por la parte de la calle de San Pablo. Todas las barricadas estaban formadas únicamente con los adoquines del empedrado. En raras poquísimas alturas y de sí no hubieran resistido á los primeros disparos de la artillería de montaña.

En la calle del Cármen se veían aún los charcos de sangre de los soldados que fueron muertos y heridos en la esquina de la calle de Poniente. Pocos son los cristales que han quedado sanos en esta calle. Las señales de las balas se ven en las paredes de las casas, aumentando el número de las que recuerdan luchas anteriores habidas en aquellos barrios.

Las casas donde se notan mas señales de proyectiles son las de la calle de San Antonio Abad, esquina á la de Salvadors, que fué el sitio en donde sostuvo mayor fuego el batallón de cazadores de Cuba.

Parce que en la travesía de San Ramon algunos hombres trataron ayer de formar una barricada, mas se lo impidieron.

Las fuerzas del ejército se habían retirado de las calles del arrabal de San Antonio, ocupando una casa junto á la iglesia de las Gerónimas, en cuyos balcones se habían colocado colchones. Tambien ocupaba la tropa el convento de Capuchinas, donde tenia su principal el batallón de tiradores de la Estrella.

Uno de los cuerpos que ha experimentado mayores y mas sensibles bajas en los acontecimientos ocurridos ayer en las calles de esta ciudad es, según se dice, el batallón de cazadores de Cuba.

Esta noche se han verificado en esta capital algunas visitas domiciliarias con objeto de recoger armas.

Toma de Cartagena.

Días 11 y 12.

El día 11 ha sido uno de los verdaderamente precursores de un gran acontecimiento, á consecuencia de la toma del castillo de Atalaya que tuvo lugar en la madrugada del 10, como ya dijimos, y cuyo detalle debemos consignar.

A la madrugada los defensores del castillo, necesitados de agua ya, no pudieron soportar mas su terrible situación y dieron voces á las tropas para que subiesen, estas contestaron que bajasen aquellos y al fin lo verificaron entregándose á condición de salvar la vida solo los soldados, pero no los jefes de la junta; á las 11 de la mañana se embargaron por la administración militar todas las caballerías menores para subir proyectiles y víveres, y el castillo fué ocupado por los carabineiros al mando del coronel Escoda, que quedó de gobernador. Galeas al vez izado el pabellon nacional en Atalaya le dirigió sus fuegos y se destacó á Antóneta para reconquistarle, mas encontró en las laderas á nuestros soldados que le hicieron huir cobardemente á la ciudad.

El día 11 el general en jefe envió á la plaza sus últimas intimaciones y los regimientos de Mendigorria ó Iberia se contra-sublevaron, negándose á obedecer á sus jefes y quisieron salir á implorar su indulto del general Lopez Dominguez, habiendo bajado al carrero Suez, á quien como á los oficiales arangaron Borgia, Contreras y Galvez en la muralla del mar, diciendo que ya era imposible mantener la defensa, lo cual fué por algunos mal recibido.

El día 12 se suspendió el fuego por ambas partes, y á las 10 de la mañana se presentó al general en jefe el brigadier del ala derecha señor Carmona, conduciendo una comisión parlamentaria, momentos despues de haber arriado su bandera negra todos los castillos y plaza, é izado la blanca el fuerte de Despeñaper-

ros. La comisión la componían el comandante rebelde Benedicto, Rubio y Rubio, y 4 presidiarios, y con malas formas y ademán y palabras descompuestas propuso al general en jefe la rendición de la plaza bajo estas bases:

Reconocimiento de los grados y honores de los jefes y oficiales insurrectos y el retiro que les correspondía a sus clases.

Salir de la plaza con todos los honores de la guerra; á tambor batiente.

Libertad absoluta á paisanos y soldados.

Amparo de bandera nacional hasta llegar en buque del Estado, á playas extranjeras los principales jefes.

S. E. negó toda discusión y á los comisionados parlamentarios les acompañó á las 4 y media el Sr. brigadier Calleja, hasta la puerta de Madrid, por la cual ya habían entrado en la plaza el brigadier Carmona con 60 caballos de escolta, y había recorrido las calles, pues le fueron espontáneamente abiertas por los guardias las puertas de la ciudad.

A las cuatro de la tarde, cuando el señor Gobernador civil en el primer tren de camino de hierro bajó hasta S. Anton, adelantándose á la alameda la cual está acotada, nuestras tropas ocupaban el castillo de S. Julian, mientras que ya en preparación zarpó la fragata «Numancia» conduciendo á su bordo Contreras, Galvez, Gutierrez y Saez el cartero, y otros hasta el número de 2,000, y casi al mismo tiempo, al rendir á Galarás, habían en camillas casi muertos de hambre y desnudos á Pernas y Carreras, á los que su carcelero Saez hacia 48 horas había negado todo alimento: se teme por la vida de Carreras.

La noche la pasará patrullando por las calles la fuerza de Mendigorría é Iberia y mañana 13 por la tarde, bien escoltados, saldrán para Madrid en un tren especial al mando del coronel Reina.

A las 8 hará su entrada solemne por la puerta de Madrid S. E. el general en jefe con todo el cuartel general y una compañía de cada cuerpo sitiador, y á las 12 en un tren especial llegará á la puerta de S. José el Sr. Gobernador civil, con el ayuntamiento, haciendo su entrada por aquel punto y constituyéndose probablemente en el cuartel de Guardias marinas.

El vapor «Darro» ha salido al anochecer conduciendo 1.000 presidiarios y paisanos y se han oído varios disparos en el mar.

**GACETILLAS.**

**¿De quién será la responsabilidad?**—Segun nuevas cartas que hemos visto de la villa de Oria, fecha 14, el estado en que se encuentran los propietarios de dicha villa, es cada día mas grave. Dicese que se ha establecido allí una especie de consejo de La Commune, dirigido por el Ayuntamiento, cuyos individuos dicho sea de paso poca ó ninguna contribucion pagan, para atacar las propiedades particulares, y que con noticia de que por las autoridades de esta Provincia se habian pedido informes al Alcalde de lo que allí habia ocurrido el día 13; las turbas en un arranque de feroz salvajismo, habian vuelto á sus vandálicos atentados, cortando alamedas y arrancando de raíz varios frutales.

En vista de esto, y recordando que en dicha villa se ha formado un Batallon de Milicia Nacional, preguntamos: ¿Qué uso ha hecho el Alcalde de Oria de esa fuerza para contener á los que no pueden llamarseles bajo otro nombre que el de foragidos? ¿Qué ha hecho con los guardias municipales en defensa de tan respetable derecho de propiedad? Creemos que nada; y si es así, poca garantía ofrece para representar la autoridad, quien tan torpemente, por no decir otra cosa, la viene desempeñando, con asombro de todos los que de estos hechos están enterados.

Otro día nos ocuparemos de determinar á quien afecta en primer término la responsabilidad, por la continuación de estos lamentables sucesos, y por la que preguntamos en el epigrafe con que encabezamos este suelto.

**Concluímos.**—Como ya anunciamos en nuestro número anterior á las 10 de la mañana del día 15 quedó estinguido el incendio que amenazaba concluir con el vapor inglés *Valaquia*, iniciado en las primeras horas de la mañana del 14 como digimos en nuestro número del Jueves.

Pedido por segunda vez auxilio por las torres de las Iglesias de esta capital, á las cinco de la tarde de dicho día 14, y á ruegos del Sr. Gobernador y Alcalde, el cuerpo de Bomberos, marchó al lugar del siniestro y habiéndoseles entregado el buque para que por la dirección de sus respectivos jefes y comandante de Marina se combatiere el siniestro, hicieron cuanto estuvo á sus alcances para contener el desarrollo de las llamas y gracias á su constancia en el trabajo y á sus acertadas disposiciones se consiguió que la enorme masa candente se apagase á la hora mencionada, teniendo para ello que meterse en el hueco incendiado los Bomberos, Francisco Pujazon, Antonio Silva, teniente Revuelias, Pablo Loran y el capitán de la segunda Antonio Rull, quienes apagaron no solo la cubierta incendiada que les servia de techo, sino las pacas de esparto que ardian en llama viva á sus pies.

Todos rivalizaron en denuevo y arroyo, tanto que hubo un momento en que se creyó que el Sr. Pablo Loran habia muerto, pues andando en medio del espesísimo humo que habia en la bodega cayó entre las llamas y el agua; y á no ser por el arroyo de D. José Roda Spencer que acudió á recogerlo con esposición de su vida hubiera perecido.

El Bombero que en nuestro número del 16 digimos que fué maltratado por el agua hirviendo arrojada por la máquina, se llama de apellido Sillas.

Si el capitán del vapor inglés *Valaquia* no hubiera mandado romper la cubierta, lo que verificó segun se nos informa por personas que nos merecen entero crédito, por consejo de los ciudadanos de su nacion que se encontraban en el puerto, siguiendo las leyes y costumbres de Inglaterra; y deja la dirección del incendio, al Sr. comandante de Marina y cuerpo de Bomberos, el siniestro no hubiera tomado las proporciones que tomó, y las pérdidas no hubieran sido tantas, aunque se nos asegura resultan insignificantes para lo que se esperaba.

No concluiremos sin hacer mención honorífica del capitán D. Félix Baldo y de los hermanos Gallart que con un desinterés y afán poco comun han estado siempre en los puntos de mas riesgo y ayudando con sus últimas fuerzas á las faenas que el jefe de Bomberos disponia.

El Arquitecto provincial, Sr. Salute desde las primeras horas del siniestro hasta su terminacion no abandonó al cuerpo de Bomberos, como tampoco, la fuerza de orden público, municipales, carabineros y Guardia civil y el señor Perez Vela concejal de Ayuntamiento.

La caballería de Bomberos prestó un buen servicio llevando del Parque á la playa cuantas herramientas exigia la necesidad del momento.

Tan público se ha hecho ya el buen servicio, que el señor Comandante de marina ha prestado en esta ocasion, que no creemos oportuno consignarlo, bastando decir que ni un solo instante abandonó el buque.

El Sr. Gobernador hizo lo propio y hoy comprende el capitán del vapor todo el mal que hizo con no aceptar en los primeros momentos, el servicio que se le prestaba, aunque como ya tenemos consignado fué debido á una descabellada informacion, formalidad exigida en estos casos por las costumbres de su pais.

En la tarde del día 15 el cuerpo de Bomberos retiró las herramientas del lugar del incendio con la banda de música á su cabeza y acompañado del señor comandante de marina, en medio del aplauso que todo el pueblo le tributaba. Reciba dicho Sr. y este cuerpo nuestro parabien y el de todas las personas sensatas de este pais.

**Damos insercion al siguiente comunicado** que acabamos de recibir del capitán inglés Thompson, que manda el vapor «*Walachia*» incendiado el 14 del corriente en este muelle. Dice así: «El Capitán Pedro Thompson, del vapor inglés «*Walachia*» se hace un sagrado y gratuito deber en publicar su profundo agradecimiento hácia todos los que le han prestado eficazísima asistencia para estinguir el fuego que desgraciadamente se declaró á bordo de su buque en la mañana del día 14 del corriente mes.

A todos dá las gracias; pero debe hacer especial mención del cuerpo de bomberos y de su digno jefe, Sr. D. José Spencer, cuyos servicios han sido utilísimos, y del gremio ó gente de mar, y

del Sr. Capitán del Puerto, que con celo incansable ha estado á bordo á todas horas disponiendo y cooperando oportunamente á la consecucion del fin que todos tan loablemente se proponian.

Y al dar gustosísimo las gracias á todos por los servicios inapreciables prestados, y lamentando ciertas torcidas interpretaciones ó infundados comentarios, de que solo han podido hacerse eco los que desconocen los altos y difíciles deberes de un Capitán en extranjero suelo, y en momentos tan criticos, de todos se despiere y á todos saluda con la mas afectuosa cordialidad.

Almería 15 de Enero de 1874.—Pedro Thompson »

**Las pocas cosas buenas que tenemos** en esta poblacion van desapareciendo poco á poco. Si bien la de que hoy vamos á tratar no es de tanta importancia como las otras, no podia sin embargo arreglarse (y esta es el hecho) el salto de agua de la fuente de la Gloria que se halla roto ó destruido?

Es una pregunta suelta.  
**Abuso.**—Vuelven los cocheros á su costumbre de lavar los carruages en las calles.

Convendria mucho que el Sr. Alcalde prohibiera á los referidos cocheros estos actos, en perjuicio de los transeuntes.

**Escritor de Sevilla.**—«Antea-teayer fué objeto de agradable sorpresa, la presentacion del nuevo Ayuntamiento en nuestra Patriarcal Iglesia Catedral, á la funcion religiosa de la publicacion de la Bula, y despues de un eclipse de dos años.

**Sillas.**—¿Puede saberse porqué no se ponen las sillas los Domingos y á las horas de música en el paseo del 30 de Julio?

Ya lo dijimos otra vez, y nadie nos contestó; veremos si sucede ahora lo mismo aunque esperamos se ordene que se haga, pues con razon los concurrentes se quejan de no hallar donde sentarse, cuando se llenan los pocos asientos de piedra que hay.

Es pues de necesidad que se pongan dichas sillas ó gritar sin piedad desde hoy en las gacotillas.

**Loco.**—Hoy celebrará esta sociedad uno de sus concurridísimos bailes desde 7 á 12 de la noche.

**¿Será cierto?**—Nos han asegurado que noches pasadas se paseaba de incognito en el paseo de San Luis un misterioso personaje que llevaba la cabeza debajo del brazo y su propio espinazo por baston.

Y si lector, digeres ser como como me lo contarón de lo cuento.

**Música.**—Esperamos que el señor Director de la banda municipal nos remita el programa de las piezas que han de tocarse mañana por dicha banda en el paseo del 30 de julio de 1873, no perdiéndose así la costumbre que estableció de remitirnoslo accediendo á nuestros ruegos, y lo cual há dejado de hacer despues, no sabemos por qué causa.

**Ventas.**—Se hace de una prensa de madera propósito para hacer fardos de géneros. Tambien se venden varias puertas viejas de diferentes tamaños y clases.

Calle del Teatro núm. 18.

**La persona á quien se le hubiese perdido una perra de caza,** puede pasarse por esta redaccion y se le darán las señas donde está depositada.

**Carruaje.**—Se vende una tartana capaz para ocho asientos colocados desahogadamente, como asimismo una puerta de cochera, ambas cosas en buen estado. Darán razon en la imprenta de este periódico.

**Santo del día.**

San Antonio Abad.  
Sale el sol á las 7:23 de la mañana, pónese á las 4:56 tarde.

Saló la luna á las 7 de la mañana, pónese á las 3:52 tarde.

**Esmeraldas.**—En 1562 Felipe II compra á la familia de los Vargas la Casa de Casa de campo de Madrid.

**Minas.—Día 22 de Diciembre.**

Registro número 6724. Las Animas, por D. Antonio Abellan Peñuela, 12 pertenencias, parage Cerro de las Cuevas de Contreras, término de Puchena.

Registro número 6725. La Fuente Grande, por D. Antonio Ortiz Mendoza, 9 perte-

nencias, parage Ortiçuela, término de Nijar.

**Cuerpo nacional de tagaleros**

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en términos y períodos expresados á continuación:

Del 18 de Enero al 25.

Comp. de designacion, 1593, Apoyo, parage, Rellanada del Marqués, término de Pol. i, interesado, Carmen Garcia.

Dynamecion núm. 3438, Virgen del Pilar, parage, Barranco de los Perez, término de Pol. i, interesado, Pedro Perez Martinez.

Id. 4052, Tránsito y nao de Marzo, parage el mismo, término de idem, interesado, Miguel Suler Gomez.

Idem 5170, Jaravia, parage, Loma Larga, término de id.

Id. 3498, Coronacion á la Providencia de Dos, parage, Rueda de Sear, término de Rueda de Sear, interesado, A. Tegelro.

**Registro civil.**

Inscripciones del día 16 de Enero.

Casados.	>
Nacidos.—Varones.	1
Id.—Hembras.	3
Fallecidos.—Hombres.	>
Id.—Mujeres.	3
Id.—Parvulos.	1

**Alcaldía.—Arbitrios Municipal.**

Recaudado en el día 15.

	Pts.	Cént.
Centro de Granada.	273	90
Id. del Puerto.	244	45
Id. de la Vega.	47	05
Total.	564	40

Almería 16 de Enero de 1874.—Campoy.

**PRECIOS DEL MERCADO.**

Carne de Vaca á 26 cuartos libra.— Id. de macho y carnero á 20 id.—Jamón á 28 id.—Arroz moreno á 8 id.—Idem blanco á 10 id.—Garbanzos á 6 id.—Id. Garbanzas á 8 idem.—Habichuelas de tierra á 6 id.—Del Pinet á 8 id.—Lentejas blancas á 6 id.—Negras á 4 id.—Aceite á 15 id.—Harina de trigo á 8 id.—Id. de maiz á 4 id.—Azúcar blanca á 20 id.—Id. terciada á 18 id.—Id. morena á 16 id.—Manteca á 68 id.—Jabon de 12 á 14 id.—Bacalao á 18 id.

**PRECIOS DE PLOMO.**

De primera, á 100 rs. quintal.—Id. de segunda, á 98 id.—Albaya de primera, á 170 id.—Id. de segunda, á 130 idem.

**SUBASTA.**

Se hace de veinte metros de lumbera en la mina titulada «Primero de Abril», sita en el Barranco de la Fuentequilla del Sabinar en Cabo de Gata, el día 18 del presente á la una de su tarde en la casa del que suscriba calle del Leon núm. 3 donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.—El Tesorero, José María Delgado.

**AVISO.**

En la calle de Marin núm. 18, se halla de venta un gran surtido de botas de becerrillo frances para agua á 200 rs. par. Zapatillas de alfombra forradas de balleta para señoras y caballeros á precios arreglados.

Se hace de un cortijo situado en la vega y á la entrada de Gador, de la propiedad de la testamentaria de doña Tomasa Freixas y Miró.

Dicho cortijo está poblado de agrios y frutales, tiene riago bastante de tanda, casa cortijo para el labrador, y otra con cómodas habitaciones para el propietario. Está valorado en 8.750 pesetas.

D. Bartolomé Carpente (que vive calle de Rinar número 7.) facilitará cuantos antecedentes se le pidan oyendo proposiciones hasta el día 15 de Enero de 1874.

**ALMERIA.**

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Los señores suscritores 6 cent. de peseta linea.  
Los no suscritores, el doble ó sean 12 céntimos.

Los anuncios fuera de linea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precio.

VENTA.

Se vende una estanteria nueva y varios objetos de tienda, darán razon calle Regocijo núm. 16.

LECCIONES DE PIANO A DOMICILIO.

Habiendo fijado mi residencia de nuevo en esta capital despues de los estudios practicados por espacio de algunos años, y de los hechos anteriormente en el Conservatorio Nacional, he determinado dedicarme á la enseñanza de música y piano, contando con la benevolencia de mis amigos y paisanos.

Las personas que gusten favorecerme utilizando mis servicios en este ramo pueden pasar aviso á mi casa habitación, Paseo del 30 de Julio número 20.

La retribucion será convencional.  
Almeria 23 de Diciembre de 1873.—  
Antonio Campos.

AGENDA DE BUFETE.

6 libro de memoria, diario para 1874.

Con reduccion, modelos, varias leyes, y noticias interesantes.

Se halla de venta, al precio ínfimo de 11 reales ejemplar, encartonados, en la Imprenta de los Sres. Alvarez hermanos.

MADERAS.

En los almacenes de D. José de Castro, Rambla de los alfilereros se expende el tablon de 5 varas á 28 reales y pinzapá á 26 y 27. Por partidas de mas de 100 tablones se arreglarán más estos precios.

EL AGUILA

Camiseria Francesa

De La-Gasca Alcaraz y Compañía.

Se ha recibido un magnífico surtido en cuellos y puños para caballero, de la fábrica mas acreditada siendo de dos hollandas y dos entretelas, é igualmente guantes, corbatas, gemelos, camisetas, calcetines, pañuelos hilo de bolsillo y muchos mas artículos en los que tanto crédito gozan.

Los cuellos corrientes se venderán desde esta fecha á 2 y 1/2 reales uno.

En el mismo establecimiento se preparan varias reformas para dar mas ensanche á la Camiseria hasta lograr montaria á la altura de las principales capitales.

TIENDA

de Gonzalez Garbin.

Completo surtido en Salsichines, Jamones, Chorizos, y Embuchados.—Azúcares, Cafés, Thés negro y Parla. Quesos de todas clases, Manteca Hamburgo y Inglesa.—Licores finos Franceses, Vinos del Reyno y Extrangeros.—Conservas de todas clases.—Ron Jamaica, Coñag, Whisky, Ginebra, Cerveza Inglesa de la legítima Fábrica de Bis y Compañía.—Galletas Inglesas en cajas y por libras.—Aceitunas Sevillanas.—Hanchons frescas. Paquetes para hacer Gelatina.—Tapioca, Segú, Cebada, Perla, Mostaza

Inglesa y Francesa y Depósito de Chocolate, Café y Pastillas de Chocolate de Matias Lopez.—Rebalenta-Arábigo de Dubarri de Londres y Extracto de carne Liebig.

NOTA.—Los quesos de bola, plato y Gruyer se venderán desde hoy á 5 y 6 rs. libra.

Igualmente se arreglarán todos los demas artículos.

Se alquilan caballos, calle de Aberroez núm. 10, cochera de D. Rafael Moreno darán razon.

CONTRIBUCION DE PUERTAS

Y VENTANAS.

En la Imprenta de los Sres. Alvarez Hermanos, calle de las Tiendas, se venden las «creaciones» de los edificios que posean, y han de presentar por duplicado, los propietarios ó sus administradores, á la comision de evaluacion y reparto en la capital y á los Ayuntamientos en los pueblos de la provincia.  
Precios 2 cuartos una.

MODAS.

En la redaccion de este periódico se admiten suscripciones á los periódicos siguientes:

Illustrateur des Damer.

1.ª edicion 6 meses reales vn. 80.  
—Un año id. 150.—2.ª id. un año id. 30.—3.ª id. un año id. 91.—4.ª id. un año id. 84.

Élégance Parisienne.

1.ª edicion 6 meses reales vn. 62.  
—Un año id. 110.—2.ª id. 6 meses id. 120.—Un año id. 240.

Modes Paris.

1.ª edicion 6 meses reales vn. 80.  
—Un año id. 150.—2.ª id. 6 meses id. 40.—Un año id. 76.

Se suscribe en la redaccion de LA CRÓNICA.

CAMISERIA.

En la calle de los Algibes, número 10, próximo al Paseo del Principe, se hace toda clase de costuras, á precios módicos, contando con buenas máquinas, como igualmente con el personal suficiente para su direccion.

A COMPRAR A COMPRAR,

Calle de la Reina núm. 31 frente á don Felipe Barron.

Sacos para señora, chinchillas lisas y labradas á 30 rs.—Id. para niñas, id. id. id., á 18 y 22.—Chaqueta para hombre, chinchillas lisas y labradas, forros de tartan, á 50.—Id. para niños á 30.—Cazadoras, id. para hombres á 70.—Cazadoras de Ratina aborregada 120.—Marineras, para señóritas, con adornos á precios sumamente reducidos.

LA CRONICA MERIDIONAL.

Diario liberal, independiente y de intereses generales.

Este periódico contendrá: artículos sobre agricultura, industria, literatura, artes y comercio; revistas de teatros, cotizaciones de la bolsa, alza y baja de precios en los diferentes mercados de España y el extranjero; noticias imparciales sobre las diferentes apreciaciones de los bandos políticos; una correspondencia diaria de Madrid en este mismo sentido, y todo lo que tienda mas directamente á dar impulso á los ramos que abrazan los intereses de esta provincia.

BASES Y PRECIOS DE SUSCRICION.

Saldrá á luz todos los dias excepto los siguientes á las festividades.—Se admiten reclamos, anuncios y comunicados á los precios establecidos, siendo el pago anticipado, y se suscribe en Almeria, calle de la Vega número 47.—En provincias con carta franca al director del periódico.—En Paris A. A. Saavedra, Taibout 55, y en Londres, establecimiento de pildoras Holloway 44 Stran, donde se lee gratis.

Sus precios son:—6 rs. al mes en la capital, 20 en provincia por trimestre y 40 en el extranjero.

CONSUMO DOMÉSTICO.

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los té mezclados que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacen de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Basta decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfaccion.

M. S.

PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Juan Gimenez Martinez, dueño del «Depósito de Plantas» situado en la Puerta del Sol de esta capital, que hace algunos años viene surtiendo de frutales, arbustos y plantas de Recreo á los aficionados, les ofrece en el presente una nueva coleccion de las plantas antedichas, traídas tanto de los mejores jardines de España como de algunos establecimientos de Paris.

Siendo molesto anunciar con sus nombres las plantas que poseo, me limito á los mas útiles y modernos.

FRUTALES.

De 40 clases de Perales, enanos y de talla alto.  
De 20 á 30 de Albaricoques.  
De 20 á 30 de Ciruelos.  
De 15 á 30 de Melocotoneros.  
De 20 á 30 de Manzanos enanos y de talla alto.  
De 8 á 30 de Cerezos.  
Granados de Játiva y sin pifion.—Palmeras hembras de Elche.—Naranjos, limoneros y naranjos mandarineros, todos injertos en pie de limera.

ARBUSTOS Y PLANTAS DE RECREO.

De 10 clases de enredados.—De 3 á 30 de Geraneos dobles.—Magnolias.—Júpiter.—Camelias.—Rodeodendros.—Aralias.—Cinerarias.—Hibiscos de 4 clases.—Hortensias.—Rosales de veinte clases.—Claveles de diez y nueve clases y algunos de tres colores.—Ruhinas para las jardineras de patio.—Alpidiatas.—Macgtonces de Aureolas para patio.

INJECTION BROU

Medicina infalible y preservativa, cura en el auxilio de otro medicamento.—Vendese en todas las farmacias (Exijir el metodo).—30 años de existencia.—Paris, 1840, 1871, Boulevard Hojencia, 158.

En Almeria Gomez Talavera.

LA UNION SEGURO DE INCENDIOS.

Asegura edificios, muebles, cosechas, mercancías, etc.

GARANTIAS.

El capital social de 32 MILLONES de rs.—10 AÑOS DE EXISTENCIA.—8168 siniestros pagados, importantes 44.250.000 reales.  
Representante en esta capital, D. Santiago F. Delgado, calle del Hospital núm. 4.